

Expte. 1005_RESOLUCIÓN 147/2024

Control preventivo de biodeterioro y condiciones ambientales de colecciones en museos propios del Gobierno de Navarra

ACTA Nº3 DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULA

PRESIDENCIA:

- Susana Irigaray Soto

VOCALES:

- Mercedes Jover Hernando

- Berta Balduz Azcarate

- Beatriz Barber Zugaldía

SECRETARÍA

- Maite López Martínez de Morentin

En Pamplona, a las 10:05 horas del 22/07/2024, se reúnen las personas que conforman la mesa de contratación, expresadas al margen con el objeto de proceder a la apertura del sobre nº 3. Propuesta de criterios cuantificables mediante fórmulas.

La oferta presentada ha sido la siguiente:

	PRECIO	Sesiones formativas	Transferencia de conocimientos	MEJORAS
Técnica Sanitaria Ambiental T.S.A., SL,	11.157,03	5 hrs	SI	3 guías

2.- Aplicando las fórmulas del apartado 13.2 del pliego de condiciones particulares a la oferta presentada por la licitadora en el sobre nº3, la puntuación es la siguiente:

	PRECIO	Sesiones formativas	Transferencia de conocimientos	MEJOR AS.	TOTAL SOBRE Nº 3
Técnica Sanitaria Ambiental T.S.A., SL.,	11.157,03 30 pts	5 hrs 10 pts	SI 5 pts	3 guías 5 pts	50

De acuerdo con lo anterior, el resultado total de la licitación es el siguiente:

	CONSORCIO TURÍSTICO PLAZAOLA
Criterios cualitativos	42
Criterios cuantificables mediante fórmula	50
Total	92

En consecuencia, la Mesa de Contratación acuerda requerir a Técnica Sanitaria Ambiental T.S.A., SL., la presentación de la documentación necesaria para la adjudicación del contrato, conforme a lo dispuesto en el apartado 15 del pliego, en un plazo de 7 días naturales a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión.

Fdo.

Fdo.

Fdo.

Fdo.

Fdo.

Fdo.